

SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS NOVENTA DEL DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez

Thais Elena Ocampo Campos

Adolfo Cascante Rodríguez

Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado

Gerardo Alvarado Arce

Roger Alvarado Ruíz

Alicia Bolívar Ruíz

Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal

Eliécer Delgado Salguera

Freddy Gerardo López Molina

Juan Roger Gómez Medina

Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTES

Leda Patricia Molina López

Eneida Murillo López

Ana Isabel Miranda Miranda

María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Xinia Luisa Guevara Contreras

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Darles un caluroso saludo a los señores Regidores, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, segundo Vicealcalde don Abdel Caravaca, señores Regidores Suplentes, Síndicos, sub Síndicos, Síndico Suplentes, señora Secretaria, señores de Canal de Guanacaste y a cada uno de los Televidentes que está en sintonía en este canal, también darle a la señora que nos acompaña bienvenida.

Se altera el orden del día para juramentar a la señora Elizabeth del Carmen Noguera Carballo, miembro de la Junta de Educación de la Escuela Antonio Obando.

1- AUDIENCIAS

NO HAY AUDIENCIAS.

2-APROBACION DE ACTAS

288-2013 lunes 18 de noviembre del 2013.

APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3- LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- I. Oficio LMAV-0310- 2013 enviado por Msc. Alejandra Toruño Cruz, Dirección Regional de Educación de Cañas, Liceo Miguel Araya Venegas.
Asunto: nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa de los Liceos.
- II. Oficio CPC-0269-2013 enviado por Ileana Vives Luque, Directora a.i , Ministerio de Cultura y Juventud.

Asunto: Certamen de Nuestras Artesanías Tradicionales 2013, que premio a los ganadores, el día Jueves 31 de octubre del 2013, en el marco de la celebración del Día de la Mascarada Tradicional Costarricense.

- III. Nota enviada por Pbrco. Juan Carlos Vargas Delgado, cura párroco, Cañas Guanacaste.
Asunto: Solicitud de Permiso para Feria Parroquial, los días 29 y 30 de Noviembre, 1,6, 7 y 8 de diciembre del presente año, solicitud de Licencia temporal de Licores.

4- LECTURA CORRESPONDENCIA ENVIADA

5- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga

Buenas tarde a todos, compañeros Regidores y Regidoras Síndicos y Síndicas Propietarios y Suplentes, señora Vicealcaldesa, señora Secretaria, compañero Abdel segundo Vicealcalde que hoy regresa a las canchas, bueno no sé si ya ha venido pero yo tengo días de estar ausente, por supuesto un saludo a los TV Guanacaste y a los que nos ven y nos escuchan, a don Henry que viene entrando buenas noches , primer lugar decirles que he faltado un par de veces una porque tuve que ir a San José para ver lo de Agua Segura que nos invita el Ministra de Salud, y el lunes pasado que no vine yo sé que Karol me representa como tiene que ser , decirles que no vine porque no me encontraba bien de salud, por ahí tengo los papeles que me mando el doctor, decirles que fue por eso, y ojala todos hoy se pongan esta cosa que dice "ALTO A LA VIOLENCIA A LAS MUJERES" me lo estoy poniendo en honor a ellas y doña Xinia, este primero que para dar el informe decirles que voy a permitirme leer y se los voy a decir antes que se me olvide porque a mí se me olvidan muchas cosas y es que están invitados todas y todos para que asistan al Desfile el Domingo y ahí vamos a poner una tarima para los Regidores y todo mundo, no hemos querido hacer invitaciones porque no creo que sea necesario hacer invitaciones es una fiesta del Concejo de la Municipalidad en pleno, por tanto si hay alguno que pueda ayudarnos que venga el Domingo , temprano queremos poner la plataforma esa, y decirles que están cordialmente invitados donde siempre se pone aquí, aquí atravesadita por que pasan por allá, entonces ahí va estar la tarima, queremos hacerlo de una manera que sean ustedes los que estén ahí, porque alguien por ahí estaba queriendo traer a unas invitadas muy guapas pero que no caben ahí, claro que caben pero le digo que es una cosa muy formal que creo que debemos de venir a apoyarla y darle un respaldo, ni siquiera el Alcalde es

el menos trabaja ese es el grupo de muchachos y muchachas que tienen seis meses de estar trabajando para que esto se lleve a cabo, por ahí estamos pidiendo la colaboración a don Erick Bastos que ya nos presto donde dejar los buses, pero queremos ver si mañana puedo hablar con él, para que nos dé un espacio donde los muchachos se puedan cambiar ropa y me puedan ir hasta bañarse porque él tiene unos locales, decirles eso, estamos haciendo esfuerzos para ver si por lo menos traemos más de ocho carrozas, hay gente que nos ha contestado, como el Banco de Costa Rica que no pueden porque no tienen presupuesto y porque no pasamos por las calles de ellos, bueno habrá que tomarlo en cuenta el otro año, también FUNDARBOL unánimemente decidieron no participar este año, bueno tendrán sus razones, pero decirles que Cañas sigue siendo Cañas y seguiremos trabajando por este pueblo, tenemos a las 2:00 Pm concierto en el parque central con Hierbas y Raíces y música ambiente, Domingo primero a las 3:00 pm Mini Feria Movistar en el Parque Central de Cañas, a las 4:00 pm Pasa Calles, Porristas de la Universidad Latina y las mejores Bandas del Cantón, Banda Banderín, Banda de la Escuela Antonio, Banda Colegio Nueva Guatemala, Banda Escuela Las Palmas, Banda Escuela Monseñor Luis Leipold, Banda Eulogio López Obando, Bandas invitadas de Bagaces, Comunal de Osa de Palmar Norte, Banda Comunal de Bagaces de Cañas, está el Colegio y esta la Banda Monumental, a las 5:00 pm desfile de carrozas, zanco, Banda Nacional E internacionales, Banda Internacional San Juan Hopico de El Salvador, Banda Colegio Nuestra Señora Desamparados, Municipalidad de San Ignacio de Acosta, Banda Comunal de Orotina, la de Zarcero que es la Municipal, Banda UNED de Palmares, Banda Marcha Municipal Sinic Nicoya, Banda Francisco J Oles de Sarchi, y a las 9:00 Fabuloso juego de pólvora y a las 9:30 pm Baile en el parque Central con el grupo musical Los Navegantes, decirles eso porque el 6 vamos a tener la inauguración del pasito, hemos comprado un pasito que solo la figura las piezas nos cuestan 800 mil colones, es un cosa muy bonita se les pago al mismo señor, que hace veinte años el que esta que se ha quebrado, se ha deteriorado, hay un grupo guiado por Katia ellos van hacer la casita y toda la cosa por eso será el seis y vamos a ver si podemos traer una Banda o un grupo bonito de Bijagua, también decirles que mañana a las 11 de la mañana y esto es un poco serio, bueno es serio porque dice es la Fundación Líder y de Lobares a mí y Municipalidades de Cañas no sé si a ustedes les llego, por este medio le envío un gran saludo y a la vez le comunico que en la semana del 24 al 29 entrenemos con la visita de derogación del Municipio de conmarfor del estado Guanajuato México encabezada por el señor Alcalde Municipal, en razón de ellos hemos agendado, una visita a la Provincia Guanacaste, y al más nos gustaría que sus Municipalidades y la Federación de Municipalidades de Guanacaste los reciba el día Martes 26 a las 11:00 a.m, para compartir experiencia sobre La Gestión

Municipal, yo la voy a recibir a las 11:00 am con Viviana, le queda a cualquier regidor o regidora invitado por si quieren venir, nada más que me tiene que decir, porque creo yo que debemos invitarle a un almuerzo.

Bueno lo que a mí respecta, el lunes atendiendo al público, actividad en mi ciudad, bueno eso no fue el lunes, ya salí a las 3:00 pm, me lo cambiaron para el miércoles, el martes pase todo el día en el hospital, atendiendo al público por teléfono a veces, miércoles 20 de noviembre atendiendo al público y reunión con Yorleny Medina del CNP, estamos en cuestión de entregárselo pero ellos están con una serie de enredos, y siempre en la oficina atendiendo a la gente y coordinando, con el personal que estamos enredado con lo del Citril, con los planos reguladores, lamentablemente el ministro sale diciendo que la municipalidad presentaron mal el plan regulador, no tenemos nada que ver nosotros con eso, más bien le hemos ayudado, y nos hace quedar en mal ante el país, diciendo que eso lo dijo una compañía y que costó \$ 60.000 mil dólares, no puede ser que diga que nosotros hicimos el trabajo mal hecho, más bien le hemos ayuda dado y que quede en actas para que algún día se den cuenta, que todas las culpas se las echan ala municipalidades, de hecho el está bien protegido y se ríe de nosotros, no digo el ministro, digo que es el encargado de hacer los trámites reguladores, el dice que Setena no se los recibe, y saca un artículo en el periódico la Nación diciendo que las municipalidades fuimos deficientes porque presentamos mal el plan regulador , nos hubieran dado el dinero en 7 años, hacemos 4 planes reguladores.

Jueves 21 inspecciones de caminos, hemos estado muy enredados, haciendo el camino de doña Alicia y agradecer al ingenio que nos dono toda esa piedra; El viernes 22 fui a San José a ver el pasito para que se haga bonito y anduve en ICODER firmando, porque solo Carlos faltaba de firmar. Les di todo el informe de la compactadora, porque estamos trabajando en el camino a Cedros, de Cedros hasta donde los López, y los invito a que vallan, yo fui con Juan Roger y vivos un trabajo de no mayor de 15 años, porque se está haciendo un trabajo sumamente bueno, bien zanjeado porque ocupamos asfaltar, nunca se ah hecho un camino así como ese, y esperando nos alcance el material para concluir la obra, hemos estado trabajando en San Cristóbal Sur, hoy se termina de gavetiar y ya mañana se calza con piedra delgada que tenemos del rio Cañas, que lo hemos sacado con permiso, para asfaltar porque y se termino cordón y caño. También se está haciendo cordón y caño en la calle donde el señor Vargas que no se había terminado todavía y se ah hecho otros tramos más, les comunico que no estamos haciendo bacheos porque la planta esta parada, y hasta en Enero posiblemente empiecen, ya q la planta es ya muy vieja, vamos a ver si mañana o pasado hacemos un relleno por la Escuela de las Cañas, porque está muy afectado esa zona, y las otras calles que nos den tiempo, porque

no es culpa mía es culpa de la maquina que se daño. Se medio arreglo el camino por dentro de Sandillal porque la verdad no tenemos plata para eso aún. También estamos en Nueva Guatemala que me llamo Henry Morillo muy agradecido porque se le arreglo el camino, igual que el Sete, y en este momento estamos con maquinaria alquilada porque tenemos que hacerlo así, con una niveladora y una compactadora allá en Aguacaliente tratando de arreglar las partes que están afectadas, quiero agradecerle sinceramente a Eneida, la aclaración que le hizo a los vecinos, ya que ellos quería que le abriéramos la calle, ya que ella sabe que en este momento no tenemos recursos, porque es una extra, por lo que lo que se está haciendo es una pequeña mejora, para ya en Enero o Febrero cuando ya tengamos los recursos de la municipalidad del presupuesto anual, poderle entrarle y deberás creo, que deberíamos hacer unas reuniones antes, para hablar con la gente que nos abran las cercas, para que nos den chance con la niveladora y poder abrir más el espacio y poder arreglar esa calle, mientras este con esa angostura va ser muy difícil, si ustedes me ayudan allí lo vamos a sacar.

También quiero decirle ustedes vieron acá hace poco, una exhibición de carros en el parque, todas las cosas que se están haciendo en el parque, se están cobrando. Al Banco Nacional se les cobro 300.000 mil colones (¢100.000 diarios) por estar allí, y algunas actividades estamos tratando de hacerlas de algunas madera y que no dañen el parque, pero que también podamos ir recaudando algo para ir pagando la luz. Pero allí hay una carta que no se si los llevo a ustedes, nosotros le alquilamos a un grupo de la escuela, de muchachas y muchachos para que hicieran la actividad, resulta que ellos se asociaron con Don Rollo, y parece que es lo que ellas dicen, yo no sé si es cierto o es mentira, yo digo lo que dice en la carta, que don Wilberth les quedo debiendo 2.000.000 y resto, pero eso es cuestión de ellos, yo no tengo nada que ver, si les preste o alquile donde está la feria, eso es una actividad de ellos y parece que la señora esta le cuesta mucho entender, yo ya le envié una carta diciéndole que si el otro no le pago, eso es problema de ella y no es problema mío, para que ustedes tenga claro, porque hay algunos que van a creer, no me refiero a ustedes, me refiero al pueblo que algunos si no lo entienden así, por lo menos quieren entenderlo, creen que uno esta prestándose para cualquier chorizo y de ninguna manera verdad, estamos tratando de hacer las cosas lo mejor posible. Por allí no hemos estado reuniendo con FFCC, que han estado con unos problemitas FFCC, con la planta que tienen allí pero se están corrigiendo, nos reunimos la semana pasada, para ver si se arregla es la plantita pequeña que ellos tienen allí de cemento, donde hacen lo de la carretera que están construyendo y al parecer hacen un poco e bulla y se le está pidiendo que regulen el sonido, les digo todo esto por si lo oyen por allí estén tranquilos, ya hemos hablado con María para que nos ayude al respecto verdad y que también la municipalidad, pueda recibir lo que le toca, si

hay alguno que le gustaría acompañarme el miércoles a la Feria del Tinta con mucho gusto yo lo llevo.

Regidora Thais Ocampo Campo.

Buenas tardes compañeros regidores, señora regidoras, señores síndicos, señoras sindicas, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señora secretaria, señor vicealcalde, don Henry, amigos que nos ven por televisión y el amigo de TV Guanacaste.

Yo quería darles el informe de la actividad del 20 de Noviembre, que se realizó en el parque, esta actividad la organizó, la Comisión de Seguridad Municipal, y con la participación de algunas de instituciones del cantón, como fue la Municipalidad, el Patronato Nacional de la Infancia, Visión Mundial, Comité de Deportes, la Caja Costarricense del Seguro Social, Cruz Roja, Fuerza Pública, O.I.J. Estas instituciones se instalaron con stáns en el parque y brindaron alimentación a todos los niños que nos visitaron, brindaron refrigerio, a las escuelas que visitaron la actividad, recuerden que esta actividad se llamo; Encuentro con la comunidad comunitaria y los derechos de la niñez y la adolescencia. También tuvimos la ayuda del grupo Manos a la Obra de la Municipalidad, de la unión cantonal, de la asociación de desarrollo de Cañas centro, manos a las obra de las Cañas, también nos ayudaron, nos colaboraron, el grupo del adulto mayor, también comité de deportes presento y hizo una actividad de Zumba, nos ejercitamos tamaño ratito muy bonito estuvo, los perros del O.I.J también, estuvieron inflables los cual los niños de la escuela Antonio Obando participaron y otras escuelas que nos visitaron, en fin fue una actividad muy bonita. Yo quisiera ahora pedirle a los compañeros, que por parte del concejo municipal, la municipalidad le enviemos una felicitación estas instituciones que participaron, las que nombre, sin la participación de ellos la actividad no hubiera sido posible, entonces yo quería informarles verdad que estuvo muy bonita y muy visitada la actividad, fue de 8am a 1pm y hubo almuerzo para todos, por parte de la junta del patronato que ellos dieron dinero, igual que Visión mundial, también ellos aportaron presupuesto para que esto fuera posible. Ahora señor presidente si acordamos enviarles y agradecimiento unas cartas de felicitación a estas instituciones. Esto es todo señor alcalde.

Alcalde Lizanías Zúñiga

Es para reafirmar lo que doña Thais decía, hicieron aquí un ejercicio las señoras del PANI y no sé que otro grupo era este, el Foro era con niños aquí y la gente, yo llegue tarde estuve un ratito con ellos y me pareció excelente donde ellos exponen las necesidades que respete los derechos y que también ellos vallan aprendiendo de que tienen a demás de derechos, tienen obligaciones

verdad, esto me pareció muy bonito. Otra cosa que quería decirles es que ahorita se está velando en la capilla la mama de pollo, el que anda repartiendo cartas y esas cosas, el mensajero por si acaso ahora podemos pasar un ratito, vendito sea Dios que descanso porque, estaba hace un año mal. Muchas gracias.

6- ASUNTOS VARIOS

Alcalde Lizanías Zúñiga

Yo si quiero en asuntos varios para decir algo, estamos ya ahorita que nos entro un poquito de presupuesto, aviamos apartado y tal vez a ustedes se les olvida porque no están, pero yo si se que ustedes lo aprobaron, donde acordamos un poquito de dinero, para comprar tubería, para unas pasadas o pasos malos, y para comprar material para hacer algunas parrillas, entonces estamos haciendo unas parrillas, creo que hay como unas seis u ocho hechas allí, decirle a Freddy y doña Ana que por allí me traje Roy donde hay un hueco donde dicen que falta una alcantarilla, me imagino que hace falta una alcantarilla, pues entonces ahora que tengamos esas se las ponemos, creo que es allí por la plaza o algún de esos no sé, tal vez Roy nos dice ahora donde es que esta el hueco, creo que es falta de una parilla verdad Roy, la parrilla se hunde por una razón muy sencilla la gente le pasa con camiones, si no, no se hundirían, por eso están en la calle a la orilla, y se hunden por eso, por la plaza es eso vamos a ver si la hacemos allá, y allí cualquier cosa, es muy difícil andar así como de punto en punto, porque lo más fácil es trabajar por proyectitos, vera ustedes que difícil que es, si no yo le estoy diciendo a Adrian porque allí está la alcantarilla, pero aquí, el lunes que fui a clínica del doctor Calderón, la señora apenas me vio no me paso para adelante, si no que me dijo vamos para enseñarle un hueco, vea le dije me lo enseña otro día porque creo que me voy a morir, estaba con 220 la presión y le digo mejor me lo enseña otro día, porque ya me enoje voy a terminarme de morir, le dije que me lo enseña otro día porque vengo fatal, me llevo para dentro casi me mata, claro se le han robado dos alcantarillas, y hace tres días un señor que vive por allí cerca que no ve, casi se va, claro que tiene razón, gracias a Dios ya las tenemos hechas, pero no hemos podido ir a poner, y es que no hemos podido es que hemos estado, también haciendo una casetilla que creo que nos va llegar semana santa, y eso hay que decirlo mañana voy a ir allá, una casetilla que la hicieron mal, allá en el relleno, ojala que vallan al relleno, para que vean que hemos invertido bastante dinero allí y tenemos que poner un guarda fijo, para ver si nos dan chancecito que podamos, por lo menos seis meses para que el ministerio de salud nos dé chance de a ver si de aquí allá esta la planta funcionando, vamos reuniéndonos con la junta que va cumpliendo con los

tiempos para dar inicio que esta planta empiece a trabajar, decirles que estamos un poco atrasados en ese sentido, de que Setena nos apruebe, si Setena nos aprueba en seis meses después estaremos comenzando verdad, pero eso es una de las cosas que yo quería decirles, ya le dije que yo lo traía como asuntos varios también, no era como un informe, quiero decirles eso que no estamos trabajando en bacheo, por esto y esto, pero que vamos con un material que tenemos allí por lo menos a tapar los huecos, que no tienen mucho tránsito y no está lloviendo, porque aquí por el polideportivo lo hicimos y le pasamos la compactadora y lo hicimos bien hechito y aguantaron quince días, pero allá no pasa vagonetas y eso tal vez allí podamos manejarlo diferente. Agradecerle a doña Alicia que ayer nos invito a su pueblo a la actividad que tenia, no es agradecerle más bien felicitarle, yo le dacia ayer a Lilliam que andaba con migo, vea a esas dos mujeres allí en la cocina un montón de mujeres trabajando de verdad, y afuera un mantón de muchachas trabajando, eso es digno de decirle a doña Alicia, yo verdadera mente las admiro a ustedes por ese trabajo, tienen vuelto al revés ese lugar, creo que ensucian para volver a limpiar, porque si vieras que bonito que lo tienen, hasta volando machete limpiando las rondas ellas, han sembrado arboles, tiene la plaza lindísima allí en la Libertad y el hotel va para adelante, estuvo real mente muy bonito, y una cosa que no saben ustedes es vender, porque hubo gallos de tortillas muy ricos, ojala gallos dos tortillas un poco de pollo de ese que le echan achote y toda esa cosa y arroz a mil pesos, nombre como a mil eso era como de dos mil colones. Muchas gracias.

Regidor Roy Zúñiga

Gracias señor presidente, buenas tardes a todos compañeros regidores y síndicos, bueno creo que finalizamos un año muy positivo para Cañas, eh visto muchas obras, gran avance en muchos proyectos, con gran empuje del señor alcalde, sin embargo se viene a la mente, cosas que vienen quedando pendientes año tras año, y ahora que toca el tema don Lizanías pues, como lamento que se nos va abajo un año más, y terminamos sin definir el terreno que se encuentra en la loma, Freddy no se qué fue lo que paso con eso, la cooperativa un terreno que sigue sin traspasarse a donde corresponde, un terreno que sigue perteneciendo a la cooperativa de Taboga, a mí me parece que tal vez con un poquito de voluntad, gestión y presión, a las partes que le correspondan podemos lograr que esos terrenos, se nos adjudiquen a la asociación o municipalidad , no se a quien, pero tal vez podamos retomar ese tema, así mismo como el empedrado todavía, empedrado que sigue por allí en un convenio, en puro papel, ya se nos van a ir casi cuatro años de estar aquí nosotros y, desde que entramos conocimos es tema y todavía sigue allí, no se mueve para ningún lado, y también ese un tema que ya hemos recorrido, y hemos la pedido la revisión de la comisión nacional de emergencias, en la altura mínima para construir, edificaciones en Bebedero, que es 1.70, no sé

cuanto tiene Bebedero que no hay llenas Freddy? Varios años no se, 7 o 8 años, me atrevo a decir que Bebedero se llenaba por la presa que había allá en el puente abajo, creo que una vez que ese puente se rompió no se volvió a llenar mas Bebedero, creo que es una buena oportunidad para solicitarle a la comisión nacional de emergencia, que revise nueva mente eso y demostrarle históricamente que dentro los 5 o 7 años, de que no han vuelto a ver llenas señores , y creo que como regidores, como gobierno local, podamos apoyar a los síndicos de esa comunidad y tal vez administración el alcalde, o la vice alcaldía puedan ayudarnos y sacar adelante un poquito esas grandes preocupaciones que tiene la comunidad de Bebedero. Repito el terreno de la loma, el empedrado que está pendiente por parte de I.C.E que no se mueve por ninguna parte y lo de las construcciones a un 1.70, y pues si como lo dijo el señor alcalde también a un costado de la escuela a dos huecos, son parrillas que son muy grandes, y que están como en las calles, entonces obviamente los carros pasan sobre las parrillas, y las han tendido a hundir, ya se encuentran muy peligrosas, entonces pues me interesaría una visita al lugar para que no vaya a pasar una desgracia que un niño se vaya a ir allí y vaya a caer al río, porque esas aguas desaguan en el río, gracias señor presidente.

Vice alcaldesa karol Ruiz

Muy buenas noches, compañeros regidores, propietarios y suplentes, síndicos y sindicadas, propietario y suplentes, compañero presidente Municipal, señor alcalde municipal, compañero vice alcalde, señorita secretaria, compañeros de TV Guanacaste que hoy comparten con nosotros esta sesión ordinaria, puedo explicarles en forma resumida, que los compañeros de la comunidad de la Libertad, no voy hablar específicamente de Bebedero, pero sí de la Libertad, habían enviado una nota a la Comisión Nacional de Emergencia, en Enero 2013, consultándole que si un geólogo podría venir hacer una valoración de riesgo verdad, para saber si podrían, bajar el nivel de 1,70 mts en la comunidad de la Libertad de Cañas, de o cual el compañero geólogo don Blas, vino acá a la comunidad de Cañas, ya él hizo la valoración y determino que se iba a continuar con el 1,70 mts, en esta comunidad de la Libertad y hotel de la misma forma, por el plan regulador que no solamente está en la Municipalidad de Cañas , y si no también por los estudios, que se han dado a través de todo estos años, en estas comunidades, entonces la comunidad hizo una nota donde firmaron mas de, cuarenta, cuarenta cinco personas, la envió en Enero 2013, pero la comisión no había dado respuesta a esa nota, entonces ellos vinieron otra vez acá, como en Junio o Julio de este año, dieron copia al comité municipal, entonces nosotros la elevamos nueva mente para ejercer un poquito de presión y que el geólogo viniera, por parte de la consulta de la comunidad, y elevada por el consejo municipal, y ellos vinieron a hacer la inspección debida a la comunidad y determinaron nueva

mente que el 1,70 continua en esa comunidad, de la misma forma los comunitarios de Bebedero podrían hacer la misma, consulta por escrito así como lo solicito la comunidad la Libertad, pero en diversas ocasiones ya ellos han externado en forma verbal, que también se va hacer un estudio del plan regulador, que se hizo en nuestro cantón, y se encuentra representado que el 1,70 no va a cambiar, ya que el rio envés de de alejarse, mas las personas se acercan más a él, no podemos determinar que acá a 5 o 7 años, eso no se determina en esa forma, verdad el Rio natural mente siempre vuelve al cause que tenia, a nosotros nos contaba un señor de acá, de Santa Isabel Arriba, que hace 50 años, una vez creció el rio Cañas y llego a más de ciento cincuenta metros de donde él vivía, y esto fue más de 50 años, entonces uno no puede saber, no es Dios, no puede determinar si el rio algún día va a volver al sitio donde estaba, pero para eso existe los biólogos, que saben de la materia y pueden determinar, si realmente es así o no esa investigación, entonces yo insto a los compañeros, si quieren hacer igual como lo hicieron los comunitarios de la Libertad, una nota por escrito donde solicitan eso nueva mente, pues de la misma forma que se hizo tramite con los compañeros de la Libertad, de la misma forma se va hacer tramite con los compañeros de Bebedero, pero posiblemente la respuesta va ser la misma verdad, entonces yo si quisiera decirles que el que guste, puede tener copia de eso estudio que hizo el geólogo y con mucho gusto, si tienen una consulta pueden hablar hasta con el compañero y él le puede evacuar todas las dudas que tengan a respecto, muchas gracias señor presidente y buenas noches.

Alcalde Lizanías Zúñiga

El viernes 8 de Noviembre vino acá don Julio Madrigal que es de la comisión nacional de emergencia, que es el geólogo, y este vino a petición de nosotros para que viniera a ver la situación de Santa Isabela Arriba, Santa Isabela Abajo y todas las comunidades que tienen problemas con el agua, yo en puse la necesidad y le dije que a mí me parecías, que hablando como Cañero y no como alcalde, su respuesta fue negativa, y les voy a contar algo fui a santa Isabela arriba, seria mentira que fui solo, fui con la vice alcaldesa y con fofo, a ver la finca de Jorge Ullate, yo llegue después, cuando ellos habían venido, llegamos acá y me conto una historia que el agua llegaba donde le daba la gana, en ese sentido hay que tener mucho cuidado, y ellos no quieren bajarlo de 1,70mts, y esto está en manos del pueblo, cuantas cosas esa tan, con fe moverán montañas, sin la gente se agrupa y hace sentir, de que es necesario esto, yo sería uno que estaría de acuerdo, que se realice, no que se cambie que se realice a fondo muy este tema que si puede ser a 1,50 y no a un 1,70 que se economizaría bastante, sin embargo esa es la posición de de Julio Madrigal, que ya les digo viene el 8 de noviembre, el viernes firme Freddy, doña Ana que acaba de tocar el punto convenio con el ICE, el compromiso de nosotros es reforestar la cuenca y ellos hacer un estudio haber si necesita

realmente un dragado, si ustedes lo quieren pueden venir a verlo acá a la muy municipalidad y yo con gusto se los doy una copia, ya está firmado por el ingeniero del ICE y por este servidor. Muchas Gracias.

Regidor Gerardo Alvarado Arce.

Buenas noches compañeros Regidores, Propietarios, Suplentes, compañeros Síndicos, Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga, Doña Karol Segundo Vicealcalde Abdel, Señora Secretaria, y a ustedes amigos Televidentes, lo mío es para informar para agradecerle a este Concejo, todas las gestiones que se hay hecho aquí para que la ruta nueva 27, a veces hasta caímos mal, tanta insistencia de solicitarle al CONAVI, presentando mociones, ya don Lizanías paso por haya vio como va quedando ruta nueva 27, en cuanto al Rio Corobicci, yo la vez pasada no quise decir, apenas se estaba empezando a trabajar, el puente del Rio Corobici en Ruta 27 es una realidad, ya botaron los palos viejos, ya se va hacer un puente nuevo, quisiera agradecerle a la figura del Alcalde a don Lizanías, las gestiones que ha hecho ante el CONAVI, igual las mismas Asociación de Desarrollo, el mismo Diputado, agradecerle a todos que ya es totalmente una realidad que la ruta 27 va quedar en buen estado y lo mismos tres paso de puentes que hay ahí, que estaban en mal estado, eso sería señor Presidente. Muchas Gracias.

Sindico Freddy López Molina.

Buenas noches señores Regidores, Propietarios y Suplentes, Compañeros Síndicos, Propietarios y Suplentes, Alcalde Lizanías Zúñiga, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, Doña Karol Ruíz, Señora Secretaria , y a todos los Televidentes que nos observan por este medio informativo, en primer instancia lo que quiero es informar que según lo anunciado en una Sesión anteriormente aquí, las descargas de agua y las limpiezas de la laguna proyectos del ICE prácticamente de Sandillal iniciaron sus operativos de ayer, hoy están alcanzando las aguas velocidades de acuerdo a lo anunciado, yo lo que quisiera a pesar de este programa que se está gravando hoy posiblemente no es en vivo, si no tendrá unos dos o tres días posteriores para su observación por las personas Cañeros, quiero instar a este Concejo Municipal, al Alcalde, a sus Señores Regidores, solicitarle a la Alcaldía que nos apoye con la parte Ambientalista debe haber en esta Municipalidad, alguien que tenga que ver con la protección al Ambiente, y puedan observar directamente y valorar las consecuencias que en este caso las estoy dando del posible año, que ya inicio al Ambiente en la Fauna Marina en lo que se refiere a Bebedero, que puedan observar las diferentes especies de Peces y Camarones que salen a flote en busca de condiciones para sobrevivir, creo señores Regidores, Regidoras, Síndicos y Sindicas, que tengan a bien darle seguimiento a este fenómeno y podamos ser

testigos de una realidad de acuerdo a lo mencionado por el ICE, dicen salvar las especies que de por sí ya están en vía de extinción, tengo testimonios sobre el caudal de aguas, el entorpecimiento de las mismas, y las consecuencias que tiene el Río Bebedero, pero no solamente el Río Bebedero si no el Golfo de Nicoya, a partir de hoy y que todos podamos ser testigos, lo que yo considero eventualmente que si el ICE no promete a como dijeron ellos que iban a salvar las Especies Marinas que por ente menté se iban a morir , entonces que directamente cada quien pueda valorar la situación y decir, si el ICE tiene la razón o si las Comunidades tiene la razón en cuanto al daño o Fauna Marina que posiblemente al final de las descargas de agua, con las consecuencias según lo que yo observe el día de hoy van a ser catastróficas ,en primer instancia, en segunda instancia con respecto a las manifestaciones que hace el Regidor Roy Zúñiga y la repuesta que eventualmente le da la señora Alcaldesa Karol Ruiz, yo si quiero mencionar algo al respecto, hemos tratado de luchar de que Bebedero obligatoriamente tenga que construir a metro 70 en todo lo que se refiere a esa cuenca Barrio Hotel , La Libertad, y Bebedero, particularmente como vecino de Bebedero, quiero decirle que hay algo que hay que tomar en cuenta, que en Bebedero aunque se construya a 2 metros o a 2 metros y medio por una u otra razón siempre va tener que haber evacuación de personas, y eso ya está demostrado ya tenemos algunas viviendas que se están destruyendo a metro 70 según a un plan regulador, y siempre esas familias salen evacuadas, ósea al centro de Cañas o sea alguna posición más alta en lo que es la parte la Urbanización Las Lomas, no vamos evitar o la Municipalidad o a quien corresponda nunca va evitar de que se haga una evacuación en Bebedero aunque esté construido a metro 70 porque siempre de una u otra forma, hay que reguarda la seguridad de las personas, niños, adultos o de cualquier índole, eso es algo que la Municipalidad nunca se va a librar la evacuación tiene quedarse de alguna u otra forma, y en el Hotel de Cañas, aunque se construya a 2 metros de una u otra forma siempre va a ver evacuación lo único que viene a dañar a la contribución de metro 70 o más según el Decreto que emitió la Comisión de Emergencia es promocionar que la gente de Bebedero y los barrios que mencione sigan construyendo en una forma ilegal, porque el bolsillo no les da para hacer ese tipo de construcciones y sigan teniendo problemas con la Municipalidad, porque no les permite construir de acuerdo a los términos económicos en la condición económica de cada persona, eso no lo van evitar y lo hemos visto en Bebedero y otras partes alrededor, se hacen construcciones que ni siquiera esta gente de la Municipalidad se dan cuenta y luego lo hacen a escondidas es mejor evitar porque cuando vienen con cualquier proyecto de vivienda aquí que no cumplan con las normas de acuerdo al Plan Regulador y lo que dicen la Comisión de Emergencia, si no te dan permiso construye ilegal porque la gente tiene que buscar donde vivir esto es definitivo entonces yo quisiera que a pesar que la Comisión de Emergencia insiste en que este siempre debe construir a metro setenta el que tiene su

ojo perfecto no hay ningún problema por aquí así viene según el plano pero el que no tiene los recursos de bono, entonces lo que hacen condenarnos a vivir seguir construyendo ilegalmente contuburios según lo que corresponda el pueblo Bebedero, en esa forma lo que quieren prácticamente es desaparecerlo y si en realidad hay que desaparecer Bebedero y apuntémonos a la causa y vemos donde lo trasladamos porque así creo que es imposible vivir o construir a menos de que la gente construya a como lo ha venido haciendo prácticamente a espaldas de la Municipalidad y la Municipalidad no está recibiendo ni un recurso por esas construcciones que prácticamente se están dando, y donde llegan y ponen cinta amarilla en la mañana y en la tarde la gente la quita para seguir construyendo y eso va seguir así, eso es normal en Bebedero el lugar aledaño eso es normal ese como segundo punto, con respecto a los terrenos de CoopeTaboga, quiero mencionar y le agradezco al Regidor Roy Zúñiga, que no sé porque se acordó de un tema que yo aquí he debatido y removido sinceramente no he tenido el apoyo de este Concejo Municipal, y no he tenido el apoyo de la Alcaldía y no he tenido apoyo de la administración en este sentido porque yo aquí en este Concejo Municipal y Sesión Municipal, he mencionado que no solamente estamos a dispensa que CoopeTaboga quiera o no quiera traspasar terrenos de Urbanización las Lomas, este Concejo Municipal a través de medios legales puede agarrar esos lotes y nombrarlos a la Municipalidad de Cañas que es lo que pasa no hemos querido, no hemos querido hacer yo aquí se los he dicho y lo he mencionado, no me diga nada que no lo he dicho aquí, pero si CoopeTaboga no quiero hacerlo este Concejo Municipal, la Alcaldía y la administración no hay querido tomar estos lotes en posesión y eso es lo que a nosotros no ha atrasado con un montón de obras que podemos buscar recursos y hasta la fecha no lo hemos logrado. Muchas Gracias.

Regidora Thais Ocampo Campo.

No para referirme a lo que dice el compañero Freddy, a principios de este año la Comisión Municipal de Seguridad estuvimos haciendo algunas acciones con doña Sonia Wong, pidiéndole un traspaso porque no sé si una Municipalidad podrá llegar y poner un lote a nombre de la Municipalidad teniendo otra Organización o de otra persona, si recuerdo que la Asociación de Desarrollo de Bebedero quedo en cargada de que ellos con la señora Wong que es la gerente de Coopetaboga, iban a llegar a ese traspaso y van a llevar las acciones para que este traspaso se diera, eso se hizo con el fin de que teníamos que tener el lote para construir la Agencia de la Policía para instalara por eso mismo la Policía se tuvo que venir ya que el otro fue declarado inhabitable no sabemos don Freddy, si le puede preguntar a las Asociación de Desarrollo en que ha parado esas acciones ellos se comprometieron a continuar con doña Sonia envió una nota, donde decía que iba a tomar las acciones para el traspaso, como Concejo como gobierno local, como Concejo Distrito

deberían acercarse a doñas Sonia y de ver como informarnos a ver como estaba eso, porque esta nombre de Coopetaboga no sé si es que ya está inscrito porque como dice el compañero si no están inscripto lo deberíamos inscribir ya pero si está inscripto no sé si el señor Alcalde nos informe si podemos sería una gran cosa poder posesionarlos de ese lote porque ya la construcción de la delegación Cantonal se ve porque es necesario para Bebedero , no se tal vez el compañero Freddy nos informe porque en eso se había quedado con doña Ana y el señor delegado Cantonal estuvimos por dos veces reunión en la loma y viendo eso, también habían autorizados alquilar un local para instalar , por mientras se lograba que el traspaso de ese lote y construirla, tal vez don Freddy nos informa porque si sería bueno como usted dice esas acciones continúen dándose . Muchas Gracias.

Regidor Roy Zúñiga

Continuando con el tema, ahí donde me gustaría encontrarme al abogado Municipal dándonos el apoyo para la Asociación de Desarrollo de La Loma o Bebedero, confeccionando una estructura coordinando con Sonia Wong la Gerente de CoopeTaboga y poniéndose de acuerdo en hacer la escritura y decirle bueno señora fírmeme acá para hacer el traspaso eso es todo, yo creo que un problema de 20 y 25 años con un poquito de gestión y voluntad, los señores de la Asociación de repente no hay ningún abogado, ni saben cosas de escritura ni de temas legales, pero aquí tenemos un abogado, yo quiero proponer que por medio de Freddy venga la gente de la Asociación, también la administración me lo permita que venga donde el abogado y que se coordine con doña Sonia Wong y buscar el plano, decir cuánto mide eso y decirle estamos confeccionando la escritura tal día vamos a llegar a firmarla, o puede apersonarse acá a firmarla, yo creo que eso es, me parece que no es nada del otro mundo no es nada difícil de resolver tal vez es un poquito de Voluntad y con apoyo de esta Municipalidad a este grupo de gente, no pueden inyectarle ningún recurso porque esos terrenos pertenecen a una Cooperativa y que bien pueden ser utilizados para mejorar el salón comunal, la cancha, que se yo que hay por ahí, pero el abogado nos puede ayudar con eso y si el abogado no quiere y ahí tenemos a Viviana que es muy colaboradora en la Federación. Muchas Gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga

Creo que tiene razón doña Thais, a uno le frustra un poquito donde hay gente que dice que no hay voluntad y que no los ha dado la gana vea yo he ido a reunirme tres veces y usted ha ido con migo señora a Taboga, siempre se queda en nada porque ellos no están dispuestos de que esto y lo otro, pero yo he estado dispuesto y tenido buena voluntad en trabajar en esto y voy a hablar voy a menear en las cosas que tengo que menear y ahí los voy a invitar a ustedes para que me ayuden a tomar una

decisión me parece atinado lo que dice doña Thais que debe quedarse en algo tomen un acuerdo ustedes como Concejo y digan vamos ir a pasar esos lotes a nombre de la Municipalidad y yo con mucho le doy para adelante, tomen y acuerdo porque no tiene ningún valor, pero si ustedes dicen como Concejo vamos agarrar esos lotes porque son de nosotros hay un acuerdo y yo con mucho gusto lo ejecuto.

Regidora Thais Ocampo Campo.

El punto que tocaba el compañero Roy y Freddy tenemos que dejarlo en algo, no podemos dejarlo vagando y seo que dice el señor Alcalde de tomar un acuerdo de tomarlo no sé si lo podemos hacer porque si no lo hacemos inmediatamente pero si legalmente podemos hacerlo, porque si no lo hacemos in mediatamente y tomamos el acuerdo lo de Bebedero urge más que todo lo de la delegación verdad, alguna acción acordemos alguna acción porque no podemos dejarlo así, vagando y no poder quedar en nada, si citamos se puede hacer una propuesta, invitemos a la Asociación de Desarrollo y a la señora Sonia Wong y don Freddy y doña Ana que son los del Concejo de distrito y el Presidente de la Asociación a una Sesión para ya finigitar y tomar una determinación porque si ese lote lo puede agarrar la Municipalidad sin necesidad se traspaso seria grandioso.

Síndico Freddy López

Con respecto al mismo tema que quede claro a una disposición un apoyo por parte del Ingenio de Taboga lo manifestaron en la última reunión que tuvimos aquí en la Sesión Ordinaria que se presento don Adrian Guzmán Gerente de Ingenio Taboga y el señor de Recursos Humanos que ahorita no recuerdo su nombre a una disposición de traspaso del lote que esta al costado norte del Ebais de Bebedero y que es parte del área comunal hay disposición de ellos en el sentido de que el traspaso se dé para construir ahí la futura delegación si Dios lo permite tenemos que tener claro que hay disposición de CoopeTaboga en el traspaso de los lotes , CoopeTaboga en ningún momento se ha manifestado en el sentido de haya alguna disposición de no hacer el traspaso en las áreas comunales respectivas, las dificultades que podrían tener ellos para el traspaso lo que quisiera solicitarle al Alcalde muy respetuosamente con el fin de agilizar el traspaso de esas propiedades que le presente un informe a este Concejo Municipal en la próxima Sesión en el sentido de cuál de las vías legales deberíamos agilizar en el traspaso de estos lotes que CoopeTaboga dice y menciona que se le ha hecho difícil pasarlo a la Municipalidad o a la Asociación de Desarrollo en este caso casi que sería obligatoriamente seria la Municipalidad, con la presentación de este informe sobre la vía legal más rápida es donde tiene que tomar un acuerdo en el sentido si acoge o no acoge las recomendaciones del abogado, entonces yo sinceramente con mucho respeto doña Thais no estoy

pensando en una posible reunión de mucha gente si no lo que necesitamos es un informe de la administración de las vías legales para agilizar el traspaso de estos lotes, y por ende solicitarle respetuosamente al señor alcalde para que nos presente un informe para la próxima semana. Muchas Gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga

Que lo tomen como acuerdo el Concejo que es el que puede decidir.

7- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Considerando:

1. El oficio enviado por la Master Alejandra Toruño Cruz, Dirección del Liceo Miguel Araya Venegas.
2. Que los Juegos Deportivos se encuentran próximos, y por tal motivo es importante que la junta Administrativa se encuentra vigente, conoce todo el tema al respecto.

ACUERDO 01-290-2013

SE ACUERDA REELEGIR A LOS SEÑORES VICTOR CHAN CRUZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 6-069-488, MANUEL FERNÁNDEZ ARGUEDAS, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-149-711, KATIA MARÍA FERNÁNDEZ PORRAS, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-250-773, VICENTE OBANDO CID, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-126-732, Y A JHONNY ORTEGA DELGADO, CÉDULA DE IDENTIDAD, 6-272-639, PARA QUE SEAN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LOS LICEOS DE CAÑAS. APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, (cuatro votos a favor, del Regidor Nelson Delgado, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Gerardo Alvarado Arce y el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, y uno en contra del regidor Roy Zúñiga Rodríguez) **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Justificación de Voto, del Regidor Roy Zúñiga Rodríguez.

Lo justifico por ninguno de estos miembros vienen en las ternas propuestas y no conozco, si ellos aceptan o no aceptan, no tengo una carta de ellos donde me indique que van aceptar, no podemos estar nombrando a gente que pueda ser que no quieren ser parte de esta junta, no sé a ciencia cierta si quieren o no quieren, por eso no voto.

2. Considerando:

El oficio enviado por Ileana Vives Luque, Directora a.i, del Ministerio de Cultura y Juventud, en donde informa sobre el certamen de nuestras Artesanías Tradicionales 2013, que premio a los ganadores, el día jueves 31 de Octubre del 2013, en el marco de la celebración del Día de la Mascarada Tradicional Costarricense, en donde participó la señora Mayra Bastos Bastos.

ACUERDO 02-290-2013.

SE ACUERDA ENVIAR UNA CARTA DE FELICITACIÓN A LA ARTESANA CAÑERA MAYRA BASTOS BASTOS, POR EL RECONOCIMIENTO QUE LE REALIZARON EL DÍA 31 DE OCTUBRE, CON OCASIÓN DEL DÍA DE LA MASCARADA TRADICIONAL, LA COMPRA DE LOS DOS GIGANTES QUE ELLA PRESENTÓ COMO PARTICIPANTE AL CERTAMEN, Y POR HABER DEJADO MUY EN ALTO EL NOMBRE DEL CANTÓN DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Considerando:

1. La nota enviada por el Presbítero Juan Carlos Vargas Delgado, cura Párroco, de la Parroquia San José Patriarca, en donde solicita el permiso para realizar una feria Parroquial los días 29 y 30 de noviembre y 1, 6, 7, 8 y 9 de diciembre del presente, donde tendrán, carruseles, dulces, chinamos y ventas de tiliches, chinamos de comidas, al costado sureste del Estadio y Redondel en las fechas solicitadas, venta de licores y bebidas gaseosas.-
2. La aprobación del Consejo de Distrito para la realización de la Feria Parroquial.
3. Que corresponde a la Municipalidad de Cañas dar la autorización final del evento teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas.-
4. Que en caso de realizarse o concretarse ilegítimamente cualquier actividad o evento masivo, quedan facultadas las autoridades para proceder con la suspensión, clausura de la infraestructura, decomiso o retención de los bienes, así como denuncia al Ministerio Público según se considere necesario, facultados como autoridad sanitaria por la Ley General de Salud.-
5. La resolución del Ministerio de Salud, con fundamento en el artículo 11, 21 y 50 de la Constitución Pública, al artículo 11 de la Ley General de Administración Pública, a la Ley General de Salud, al artículo 44 del Decreto N° 34728-S “Reglamento General para

el otorgamiento de permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, Decreto N° 17923-S y al Decreto 28643 S-MOPT-SP, Creación de Comité Asesor Técnico en concentraciones Masivas, Ley 8839 Gestión Integral de Residuos y Ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.-

ACUERDO 03-290-2013

SE ACUERDA APROBAR Y DAR AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE FERIA PARROQUIAL ORGANIZADA POR LA PARROQUIA SAN JOSÉ PATRIARCA DE CAÑAS A REALIZARSE LOS DÍAS 29, 30 DE NOVIEMBRE Y 1, 6, 7, 8, 9 DE DICIEMBRE DEL 2013. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Considerando:

1. La nota enviada por el Presbítero Juan Carlos Vargas Delgado, cura Párroco, de la Parroquia San José Patriarca, en donde solicita el permiso para realizar una feria Parroquial los días 29 y 30 de noviembre y 1, 6, 7, 8 y 9 de diciembre del presente, donde tendrán, carruseles, dulces, chinamos y ventas de tiliches, chinamos de comidas, al costado sureste del Estadio y Redondel en las fechas solicitadas, venta de licores y bebidas gaseosas.
2. El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.
3. El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:
 - I. **Licencia Clase B1:** solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.
 - II. **Licencia Clase B2:** solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30horas.

ACUERDO 04-290-2013

SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO DE UNA LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LOS DÍAS 29, 30 DE NOVIEMBRE Y 1, 6, 7, 8, 9 DE DICIEMBRE DEL 2013, PARA SER EXPLOTADA

EN LA PARTE EXTERNA DEL REDONDEL, AL COSTADO SUR FRENTE AL INMUEBLE, QUE PODRÁ SER EXPLOTADA DESDE LAS 16:00 HORAS Y LAS 2:30 HORAS. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Considerando:

1. Que el Consejo Económico de la Parroquia San José Patriarca, efectuará un recorrido de caballos por las principales calles de la ciudad.-
2. Que solicitan el consumo de licor en el área establecida y autorizada para colocar el bar, ya que no se le puede dar por nombre campo ferial, porque Cañas, no cuenta con una área destinada para este tipo de actividades.
3. El Artículo N°26, de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, que dice: cada Municipalidad tendrá la facultad de regular la comercialización de bebidas alcohólicas y consumo de licor, los días que se celebren actos cívicos, desfiles u otras actividades cantonales, en la ruta asignada y podrá delimitar el radio de acción.-
4. El Artículo 27 del Reglamento de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, de la Municipalidad de Cañas. “El concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente, determinado el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y otras afines. Para ello previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el área que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la Municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados”.-

ACUERDO 05-290-2013

SE ACUERDA AUTORIZAR EL CONSUMO DE LICOR EN EL ÁREA ESTABLECIDA PARA COLOCAR EL BAR LOS DÍAS 29, 30 DE NOVIEMBRE Y 1, 6, 7, 8, 9 DE DICIEMBRE DEL 2013, DURANTE EL RECORRIDO DEL DESFILE DE CABALLOS QUE SE DETALLA EN EL CROQUIS Y QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE A PARTIR DE LAS 2:00PM. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. **ACUERDO 06-290-2013.**

SE ACUERDA NOMBRAR AL JOVEN EMANUEL MATA NAVARRETE, CÉDULA DE IDENTIDAD NUMERO 3-416-347, MIEMBRO DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. ACUERDO 07-290-2013.

SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE, SOLICITE AL DEPARTAMENTO LEGAL, RINDE UN CRITERIO LEGAL, EL LUNES 02 DE DICIEMBRE, DE LA FORMA DE TRASPASAR EL LOTE UBICADO A UN COSTADO DEL IBAIS, EN LA LOMA DE BEBEDERO, LOTE PROPIEDAD DE COPETABOGA, DONADO A LA MUNICIPALIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por concluida la sesión al ser las dieciséis horas con cincuenta nueve minutos.

Nelsón Delgado Cabezas

Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía

Secretaria del Concejo Municipal